BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Cobierno superior político de la Provincia.

Segun todas las noticias recibidas en este Gobierno político, las tres columnas del Ejército del Norte destinadas á perseguir al infame Balmaseda, deben hallarse muy próximas al punto que ocupan los facciosos.

nocimiento de los habitantes de esta Provincia para su satisfaccion. Palencia 11 de Junio de 1840.—Francisco de Gorría.

Comandancia General de la Provincia de Palencia.

Capitan General de Castilla la Vieja, Don Manuel de Latre, Caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, de la Nacional de S. Fernando, de 4ª clase de la misma, de la de San Hermenegildo, y condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, é Inspector de Cuerpos Francos, Sc. Sc.

Mabiendo sabido que el rebelde Balmaseda circula órdenes á las Justicias,
llamando al servicio de las filas enemigas
á los individuos que por consecuencia del
convenio de Vergara, se hallan pacíficos
en sus casas; y para que estos puedan ponerse á cubierto de sus amenazas, les prevengo:

1.º Que en el caso de aproximarse la faccion á los Pueblos donde existan, serán admitidos en los puntos fortificados mas inmediatos y socorridos con la competente

racion hasta que puedan volver á sus ho-

gares con seguridad.

2.º En uso de las facultades que como Capitan General del Distrito me corresponden, ordeno y mando: que los que de aquella clase sean aprehendidos unidos a los facciosos (lo que naturalmente no ha de tardar mucho) serán pasados por las armas instantáneamente y sin otra formalidad ni averiguación que la identidad de la persona, en virtud de órden del Comandante General de la Provincia respectiva en donde se verificase su aprehension.

En su consecuencia he dispuesto que se publique por medio de los Boletines oficiales para que ninguno de los comprendidos pueda alegar ignorancia, con especial encargo de que las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos, cuiden de dar publicidad al presente Bando, tan luego como lo reciban, y que esté expuesto al público en todos los parages de costumbre durante ocho dias. Valladolid 8 de Junio de 1840.

Manuel de Latre. Secretario, Manuel Diez Taravilla.

Palencia 9 de Junio de 1840. Es copia. El Brigadier Comandante General, Manuel de Obregón.

Concluye el Boletin oficial de la venta de bienes nacionales núm. 79.

ANUNCIO n. 240.

Remate del 19 del presente mes ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de D. Santiago Lagranja.

Finca que perteneció al colegio de Sto.

Domingo de Sevilla.

Un cortijo, nombrado el Pozo Loza-

	no, y tierras agregadas, sito en el rs. vn. término del Puerto de Sta. María,	al convento del Carmen de la misma
	tasado en	Otra id, con su corral en la calle de rs. Vn.
	Remate del 22 del presente mes ante	Predicadores, de la misma ciudad,
	el Sr. D Juan García Becerra, y escribanía de D. Jacinto Gaona.	Otra id. calle, de S. Lorenzo de la propia cindad, n. 118, con su cor-
	Que perteneció à los Minimos de la ciudad de Jerez.	Otra id. en la Plaza de Tejedores, n. 119, con sur correspondiente cor-
	Una casa en la referida ciudad, ca-	ral, en.
	ille de la Victoria, n. 631, en 32456 á los Dominicos de la misma ciudad.	al convento de San Cayetano de la misma.
		Una casa de campo, llamada Torre
	Otra id. en id., calle de Gaspar Fer- nandez, n. 1316, en 22930	de S. Cayetano, término del Ar- rabal, partida de las Navas, con
	Remate del 23 ante el Sr. D. Beni-	inclusion de las tierras anejas a la
	to.Serramo y'Aliaga, y escribania de	misma, blivar, vina y termino A inculto, en
+	Que perteneció á las monjas del Es- piriru Santo del Puerto.	Madrid 13 de Diciembre de 1836. El Comisio- nado principal de los Arbitrios de Amertización, Muteo de Murga.
	Una casa en el Pnerto de Sta. María,	ren and the same of the same o
	calle del Espíritu Santo, n. 5, en. 37376	
	Remate del 28 ante el Sr. D. Luis Mayans, y escribanía de D. Fran-	Número 80.
	cisco Casado.	DEL BOLETIN OFICIAL
	Que pertenecieron á las Mercenarias	
	Que pertenecieron á las Mercenarias Descalzas de Sevilla.	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, tér-	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, tér- mino de las Cabezas, en	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, tér- mino de las Cabezas, en	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES. ANUNCIO n. 241.
*	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES. ANUNCIO n. 241. Que perteneció á las
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES. ANUNCIO n. 241. Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta Se han rema-
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en. 20400 Las tres quintas partes del molino de Yuste, olivar y tierra calma anejos, en el referido término de las Cabezas, de la misma procedencia, en. 154676 La dehesa nombrada el Tarage, en	Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. reales vellon.
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. reales vellon. Una casa calle del Cár-
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en. 20400 Las tres quintas partes del molino de Yuste, olivar y tierra calma anejos, en el referido término de las Cabezas, de la misma procedencia, en. 154676 La dehesa nombrada el Tarage, en	Que perteneció á las monjas de la Concep- cion Gerónima de esta corte. Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. reales vellon. Una casa calle del Cár- men n. 4: manzana
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta Corte. Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4., manzana 258, que tiene de
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 241. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta Concepcion Gerónima de esta Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4., manzana 358, que tiene de línea por la fachada
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta corte. Tasadas en tado en rs. vn. y mrs. Una casa calle del Cármen, h. 4.; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 21084
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en tado en rs. vn. y mrs. Una casa calle del Cármen, h. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 66450
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en remaitado en reales vellon. Una casa calle del Cármen, h. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios,
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta corte. Tasadas en tado en rs. vn. y mrs. Una casa calle del Cármen, h. 4.; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Porta-
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en tado en rs. vn. v mrs. Una casa calle del Cármen, n. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Can-
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la del Cármen, n. 33,
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, h. 4, manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la del Cármen, n. 33, manz. 377, que tiene de sitio 2074½
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 241. Que perteneció á las monjas de la Concepción Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, h. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la del Cármen, n. 33, manz. 377, que tiene de sitio 2074½
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 24t. Que perteneció á las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la del Cármen, n. 33, manz. 377, que tiene de sitio 2074¼ pies superficiales, en. 293218 17 77056
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció à las monjas de la Concepción Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, h. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, en. 185949 á las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. calle del Candil, con vuelta á la del Cármen, n. 33, manz. 377, que tiene de sitio 2074¼ pies superficiales, en. 293218 17 77056
	Descalzas de Sevilla. La dehesa llamada del Perdigon, término de las Cabezas, en	ANUNCIO n. 242. Que perteneció à las monjas de la Concepcion Gerónima de esta corte. Tasadas en reales vellon. Una casa calle del Cármen, n. 4; manzana 358, que tiene de línea por la fachada principal 30½ pies, con sitio de 2198½ pies superficiales, eu. 185949 à las monjas de Portaceli y Madre de Dios, reunidas de Valladolid. Otra id. valle del Candil, con vuelta à la del Cármen, n. 33, manz. 377, que tiene de sitio 2074¼ pies superficiales, en. 293218 17 77056

(X)

4

-	_
•	

á la de san Benito, Tasadas en	Se han rema-	chada por la expresada calle de Colon r 59½ pies de línea, con sitio de 1236 3/8 —	
n. 82, manz. 335, rs. vn. y mrs.	reales vellon.	pies superficiales, en	
- que tiene de sitio — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	says, What	à las monjas Recoletas de la Villa	
ciales, en 237774	500500	de Loeches.	
(1 To		Otto id calle del Canto Donne con so	® <u>*</u>
à los Mercenarios Cal- zados de la misma.		Otra id. calle del Conde Duque, con ac- cesorias á la de Limon, us. 30 y 23,	v
		manz. 542, que tiene de línea por la	
Otra id. calle de las	*);	fachada principal de la primera calle	
Maldonadas, p. 5, manz. 86, que tiene		33½ pies, con sitto de 1739‡ pies su- perficiales, en	48437
de sitio 2710 pies			PL/H
superficiales, en 138280	313000	á los Mercenarios de Sta. Bárbara de	1
a los Agustinos Recole-		esta corte.	₹3
tos de la misma.		Otra id. en la Costanilla de Sta. Teresa,	X
		que vuelve à la del Barquillo, núm. r	•
Otra id. Plazuela de		por la primera calle y 36 por la se- gunda, manz. 329, que tiene de línea	
Jesus, n. 4, manz.	ř.	por la fachada principal 75 3/8 pies, y	
sitio 7005 pies su-	¥ :*:	por la del Barquillo 364 pies de la	,
perficiales, en 297748 1	411000	misma, con sitio de 2558 pies super-	~ 0.1 ~ 0
a los Dominicos de Ato-		ficiales, en	72173
cha de la misma.		á las monjas de Sto. Domingo el Real	
		de la misma	
Otra id. calle de Santa		Otra id. en la Cuesta de Sto. Domingo,	
María, n. 40, manz. 244, que tiene de si-		por enciana de la portería del convento	*
tio 997 pies superfi-	* * *	entre los ns. 6 y 8, manz. 404, que	
ciales, en 62623	105000	rida Cuesta 46 pies, con sitio de 904	
Madrid 14 de Diciembre de 1836	.=El Comisio-	pies superficiales, en	46112
nado principal de los Arbitrios de	Amortizacion,	Otra id. en la referida Cuesta de Sto. Do-	
Mateo de Murga.		mingo, n. 4, manz. 404, que tiene de línea por la fachada principal 65 pies,	3
		con sitio de 23461 pies superficiales, en.	75072
		Otra id. en la misma Cuesta, con vuelta	
FINCAS PARA CUYO REMATE SE S	EÑALA DIA	á la Plazuela del Oriente, número 2, manz. 404, que tiene de línea por la	
ANUNCIO n. 243.		tachada principal 107 pies, con sitio	
• 1754 • ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **		de 3880 pies superficiales, en	249560
Remate del 13 del próximo mes de		Otra id. en id. entre los ds. 6 y 8, manz.	
de 1837, ante el Sr. D. Juan José driguez Valdeosera, y escribanía de	A STATE OF THE STA	principal, que se compone de dos, la	
Martin Santin.	•	primera de 23, sobre la que se eleva	19.1
	1 1 m 3	el piso principal; y la segunda de 30 pies, con sitio de 647 pies superficiales,	160
Que perteneció á las monjas Carm Descalzas de las Maravillas de		en.	46112
corte.	rs. vn.		1 (3 6) - 56,5 (37) (10)
		Remate del 14 de enero próximo de 1837 ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escri-	
Una casa calle de S. Vicente, con v á la de la Cruz Nueva, (ahora de		banía de D. Santiago Lagranja.	氢
Lucía) con accesorias á la de la	Croz	O	
del Espíritu Santo, ns. 44 y 45,		Que pertenecieron á los Trinitarios Calza- dos de la misma.	400
fachada de la calle de S. Vicen			
pies, con sitio de 6120 pies su	perfi-	Una casa calle de S. Bernardo, núm. 2,	
ciales, tass da en	61200	manz. 534, que tiene de línea por la fachada principal 204 pies, con sitio	
a las monjas de S. Fernando de la m	isma.	de 1038 pies superficiales, eu.	
The first of the second of the		Otra id. calle de Ministriles, n. 4, manz.	
Colon \ coming de Sta. Catalina, (ho		principal 26½ pies, con sitio de 1051	
Colon) esquina á la de Fuencarra 1 por la primera calle y 63 por	la se-	pies superficiales, en	
gunda; manz. 346, que tiene	le fa-		жен 30 0000

á las monjas de D. Juan de Alarcon de la misma.

FR. VD.

Otra id. calle del Barco, n. 10, manz. 356, que tiene de línea por la fachada principal 26 pies, con sitio de 2722 pies superficiales, en. 124768

à las monjas de S. Fernando de la misma.

Otra id. en la Travesía de Fúcar, n. 5, manz. 253, que tiene de línea por la fachada principal 517 pies, con sitio de 3969 pies superficiales, en. . . . 45000 Otra id. en la referida Travesía, núm. 13, manz. 253, que tiene de línea en la fachada principal 51 pies, con sitio de 5866 pies superficiales, en. 133753

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Comandancia general de Palencia.

Don Manuel de Obregón, Caballero profeso de la Orden de Santiago, dos veces de la de primera clase de S. Fernando, Cruz y Placa de la de S. Hermenegildo, Condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de Gueria, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con entrada, Brigadier de Caballería de los Ejércitos Nacionales, Comandante General y Sub-Inspector de los Cuerpos de Milicia Nacional de esta Ciudad y su Provincia.

Por el presente y su tenor, cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto, á todos los que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento dejó D. Pedro Arcicolla, Capitan graduado de Teniente Coronel retirado en esta Ciudad, para que dentro de nueve dias siguientes al de esta fecha, comparezcan ante el Exemo. Señor Capitan General y su Tribunal de la Auditoria de Guerra, por si, o por medio de Procurador y con poder bastante, á deducir su derecho en el expediente de testamentaría formado por la muerte abintestato de dicho D. Pedro, que estoy siguiendo en virtud de órden de S. E .: que si lo hicieren, les oirá y guardará justicia, con apercibimiento de que pasado el referido término, sin citarles ni emplazarles mas, se acordará lo que corresponda; y los autos concernientes á ello, se sustanciarán por su rebeldia en los Estrados de dicho Juzgado, y les pararà todo perjuicio como si se biciere en sus personas; procediendo á lo demas que haya lugar. Palencia seis de Junio

de mil ochocientos cuarenta.=Manuel de Obregón.=Por mandado de su Señoría, Bartolome Obegero Calvo.=Segundo edicto llamando acreedores á los bienes de D. Pedro Arcicolla. Es copia del original.

La Junta de Canton de esta Ciudad y su Partido tiene rematado el servicio de carruages hasta 30 de este mes, en la cantidad de 39% rs. diarios, con las condiciones que se pusieron de manisiesto en su remate, que la una es de hacer el servicio hasta 80 hombres, y de aqui arriba queda de cuenta de la Junta, y como el término va à espirar, dicha Junta ha determinado sacar à nuevo remate el citàdo servicio; á cuyo fin ha señalado el Domingo 21 de este mes de la fecha á las diez de su mañana, que se verificará en la Sala donde celebra sus sesiones este Illmo. Ayuntamiento: lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en dicho remate. Palencia 6 de Junio de 1840. =Francisco de Orense, Alcalde 1.º

La plaza de Maestro de primera eduçacion de la villa de Villar de Ciervos, se halla vacante, y su provision se ha de verificar conforme al plan vigente, bajo las bases siguientes:

La dotacion anual consiste en 1500 rs. vn., cobrados por medio de repartimiento vecinal por cuenta del Ayuntamiento y satisfechos por trimestres con la mayor puntualidad.

La retribucion mensual que han de pagar los niños de ambos sexos, que lean, escriban y cuenten, será de cuatro rs.

Los de silabario pagarán dos reales mensuales; teniendo obligacion el Maestro de dar enseñanza gratuita á diez niños pobres que señalará el Ayuntamiento.

El pueblo consta de 215 vecinos, y se calcula concurrirán á la Escuela como 120 niños.

Los aspirantes á dicha plaza lo harán por medio de memorial franqueado, al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, los cusles se admitiran en todo el mes de Junio proximo, procediendose transcurrido á su provision.

La casa-moson de la villa de Marcilla se arrienda por dos años, que darán principio en el 1.º de Julio del presente; lo que se anuncia para que los licitadores se presenten en el dia 21 de el que rige, en la Casa Consistorial de dicha villa, donde se celebrara ou remate à las diez de la mañana,